



*ANUNCIO de 9 de abril de 2008 sobre construcción de nave avícola.
Situación: finca "Valdesevilla", parcela 111 del polígono 14. Promotor: D.
Fernando Farias Alegre, en Villanueva del Fresno. (2008081432)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave avícola. Situación: Finca "Valdesevilla", parcela 111 del polígono 14. Promotor: D. Fernando Farias Alegre, en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 29 de enero de 2008 sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017021. (2008081605)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 12 BIS entronque de la línea a 66 kV. Badajoz-Santa Marina, 1.

Final: Celda de entrada y salida en la subestación Vaguadas.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 2,012.

Apoyos: Metálico.



Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Especial doble circuito.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 1.147.223,45.

Presupuesto en pesetas: 190.881.921

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona y mejorar la calidad y seguridad de la red.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-017021.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4, (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 29 de enero de 2008. El Jefe de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8063. (2008081589)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, S.A., con domicilio Avda. de Trujillo, 127 Miajadas, solicitando autorización administrativa para le establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Líneas aéreas de 45 kV y 22 kV desde ST Escurial a proyectar.

Final: Subestación proyectada.

Términos municipales: Miajadas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 44/22 kV.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,1.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial de Miajadas.